

**PLAN DE RETORNO A CLASES AÑO ESCOLAR 2022**  
**(PROTOCOLO COVID - HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN).**

**I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

- a. **Nombre:** Liceo Enrique Molina Garmendia
- b. **RBD:** 4555 - 1
- c. **Comuna:** Concepción
- d. **Matrícula total:** 269
- e. **Dependencia:** Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur

Las medidas de salud, higiene y seguridad implementadas por el Liceo Enrique Molina Garmendia, están sustentadas en los diferentes protocolos entregados por el Mineduc a los establecimientos educacionales del país en el contexto de la Pandemia Covid-19, las cuales se han actualizado considerando las diferentes necesidades y etapas de su evolución.

El Liceo contempla los siguientes protocolos para el año 2022:

**II. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

**Protocolo N°3: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.**

<p>Día anterior en la tarde en horario de 13:10 a 14:30</p>	<p>Auxiliar con pechera y mascarilla desinfecta y aplica a pisos de pasillos y salas de clases solución de hipoclorito de sodio al 5%.</p> <p>Limpieza de superficies de mesas, sillas, escritorio, manillas, pasamanos con aplicación de hipoclorito de sodio al 0,1% (rociador y paño).</p> <p>Limpieza - desinfección en baños con aplicación de solución de hipoclorito de sodio al 0,1% en urinarios - tazas - llaves y toda superficie manipulable.</p> <p>En el piso se aplicará solución de hipoclorito de sodio al 5%.</p> <p>De la misma forma se realizará limpieza y desinfección en salas de clases - oficinas - salas de profesores - pasillos, etc.</p>
---	--

08:00 - 8:10	Antes del comienzo de la jornada, cada auxiliar procede con limpieza de superficies de mesas, escritorio y sillas en las dependencias a su cargo con aplicación de alcohol al 70% (rociador y paño).
Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.	<p>Implementos de protección sanitaria.</p> <p>-Implementos para estudiantes:</p> <p>Uso obligatorio de mascarilla en todo momento y todo lugar. Disponibilidad de mascarillas desechables, escudos faciales, dispensadores de alcohol gel, jabón en el baño. Informativos con uso correcto de lavado de manos y uso de mascarillas, distanciamiento físico.</p> <p>-Implementos para funcionarios:</p> <p>Uso obligatorio de mascarilla en todo momento y todo lugar. Disponibilidad de mascarillas desechables, escudos faciales, dispensadores de alcohol gel, jabón en el baño. Informativos con uso correcto de lavado de manos y uso de mascarillas, distanciamiento físico.</p>

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
1.Ingreso del estudiante al Establecimiento por Aníbal Pinto # 31.	<p><b>Ingreso al establecimiento:</b></p> <p>-Toma de temperatura en tótem y aplicación de alcohol gel a cada estudiante. Si un estudiante tuviera una temperatura</p>

	<p>superior a 37.5°, <b>no puede</b> ingresar al Liceo. En esta situación, se llamará al apoderado para que tome conocimiento. Será llevado a sala 4 hasta la llegada de la apoderada(o).</p> <p>-Al estudiante se le exigirá el uso de mascarilla en todo momento. Se le proveerá una todos los días a su ingreso.</p>
2. Caminar siguiendo señalética de flujo	-Señalética en el piso con flujo a seguir para llegar a la sala de clases.
3. Al interior de la sala de clases	<p>-Ubicación de papeleros con pedal que contengan bolsa y tapa.</p> <p>-Ubicación de alcohol gel en todas las salas de clases para que cada estudiante se aplique antes y durante las clases.</p> <p>-Reposición de mascarillas para quienes utilizan mascarillas desechables durante el recreo de la mañana.</p>
3.1 Ventilación	Las salas de clases cuentan con extractor de CO2, los que permiten extraer el CO2 del agua y limpiar el aire, de igual modo las salas de clases son ventiladas en cada recreo por al menos 10 ms.
4.-Salida al baño durante la hora de clases	<p>-Los estudiantes deberán seguir el flujo de circulación, de acuerdo a la señalética previamente instalada.</p> <p>-Se les recomienda a los estudiantes lavar sus manos frecuentemente.</p> <p>-Ubicación de jabón en el baño (3 dispensadores), secador eléctrico para manos y dispensador de papel higiénico.</p> <p>-Urinaros y lavamanos habilitados uno por medio, previamente señalizados.</p> <p>-Ubicación de señalética para correcto lavado de manos.</p>

5.-Salida a recreo	<p>-Seguir flujo de circulación de acuerdo a demarcación en el piso y uso obligatorio de mascarilla.</p> <p>-Durante el recreo los estudiantes se dirigirán: pasillo, hall de cada piso o al patio (dos multicanchas y nano plaza)</p>
6.- Término de la jornada (12:50 hrs.)	<p>-Salida por Aníbal Pinto siguiendo la demarcación del piso y usando mampara principal (lado mural Estudiantes Destacados). Lo anterior para evitar encontrarse con un flujo de ingreso.</p>
7.- Toma de temperatura	<p>Todas(os) los(las) funcionarios(as) que ingresan al Liceo se toman la temperatura en tótem ubicado en acceso de entrada y desinfectan sus manos con alcohol gel, registran en planilla su declaración de salud diaria.</p> <p>Todos los estudiantes que ingresan al Liceo se toman la temperatura en tótem ubicado en acceso de entrada y portero se asegura que porten mascarilla, se les retira la que portan y se les entrega una nueva, reciben alcohol gel y siguen flujo de circulación.</p>

### Sobre Medidas Sanitarias

La Comisión Nacional de Respuesta a la Pandemia, compuesta por expertos externos, recomendó que la campaña de vacunación contra el Covid-19 se focalizará en los centros educacionales, en especial aquellos con menor proporción de personas vacunadas. Se fortalecerá la coordinación entre los establecimientos de salud y la atención primaria para la implementación de la vacunación en centros educacionales, similar a lo que se realiza en las campañas de invierno.

Esta campaña de vacunación se concentrará en el período marzo y abril.

La Comisión recomendó un umbral de cobertura de vacunación por curso del 80%. A contar de mayo, en aquellos cursos que estén **bajo ese umbral se deberá mantener una distancia mínima de 1 metro entre los y las estudiantes.**

#### IV.- Actuación frente a casos confirmados de Covid-19.

##### 1. Si hay un estudiante confirmado COVID-19.

	Medidas sanitarias	Medidas educativas
<b>Estudiante/s caso confirmado</b>	Estudiante inicia <b>aislamiento por enfermedad</b> por 7 días.	Seguimiento de su estado de salud.  Las actividades pedagógicas se suspenden porque el estudiante se encuentra enfermo y debe enfocarse en su recuperación.
<b>Estudiantes que han estado en contacto con caso confirmado (menos de 1 metro de distancia)</b>	Realizar un examen de detección preferentemente de antígeno o PCR en un centro de salud o por personal de salud en establecimientos educacionales.  Si el resultado del examen es negativo el/la estudiante puede volver a clases, presenciales.  De no tomar un examen los/las estudiantes deben realizar cuarentena por 7 días.  Si presentan síntomas deben ir al centro asistencial.	Seguimiento de su estado de salud.  Para estudiantes en cuarentena: continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el desarrollo de proyectos, u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.
<b>Otros estudiantes del curso</b>	Continúan asistiendo a clases presenciales.  Se refuerzan medidas sanitarias: ventilación, uso de mascarilla, lavado frecuente de manos.	Continúan las clases presenciales

##### 2. Si hay 3 casos de estudiantes confirmados en un mismo curso en un plazo de 14 días (caso C protocolo)

- a. Si en el mismo día, tres estudiantes de un curso se informan como caso confirmado, el curso completo inicia su cuarentena.
- b. Si en el transcurso de 14 días ocurren 3 casos positivos, todo el curso deberá realizar cuarentena.

	<b>Medidas sanitarias</b>	<b>Medidas educativas</b>
<b>Estudiante/s caso confirmado</b>	Estudiante inicia <b>aislamiento por enfermedad</b> por 7 días.	Seguimiento de su estado de salud. Las actividades pedagógicas se suspenden porque los estudiantes se encuentran enfermos y deben enfocarse en su recuperación.
<b>Los demás estudiantes del curso</b>	Inician cuarentena por 7 días	Seguimiento de su estado de salud. Continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el desarrollo de proyectos, u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.

**3.** Si hay 3 o más cursos en estado C en un plazo de 14 días (alerta de brote) Se aplican las mismas medidas que en caso C (cuarentena para cada curso completo), y se informa a Seremi de Salud, quien determinará si hay otras medidas que se deban implementar.

#### **IV.-Medidas complementarias:**

- a. Distanciamiento físico, en todos los espacios que sea posible.
- b. Reuniones de apoderados en modalidad virtual.
- c. Realizar la mayor cantidad de actividades al aire libre.
- d. Educar a la comunidad educacional sobre la enfermedad y la importancia de las medidas preventivas.

#### **Anexos:**

1. Protocolo Medidas Sanitarias EE febrero-2022
2. Orientaciones Reencuentro Escolar marzo 2022
3. Medidas-sanitarias-seguimos-cuidándonos abril 2022